

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **9ª sesión ordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 22 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 8ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2022.
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. Aprobación, en su caso, del Dictamen número seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicitar autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$316,693.27 m.n. (trescientos dieciséis mil seiscientos noventa y tres pesos 27/100 moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

6. Aprobación, en su caso, del Dictamen número siete de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicitar autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$7,977,831.39 m.n. (siete millones novecientos setenta y siete mil ochocientos treinta y un 39/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
7. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California.
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.